

AÑO 2025



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés Municipal la participación de los atletas Maximiliano Garza, Marco Lino y Gustavo Alejandro Bertulini en el Campeonato Mundial de Judo, a realizarse del día 3 al 7 de noviembre del corriente año 2025 en París, Francia.



Neuquén /09/25.-

A la
Presidenta del Concejo Deliberante de la
Ciudad de Neuquén
Sra. Claudia Argumero
S___/___D

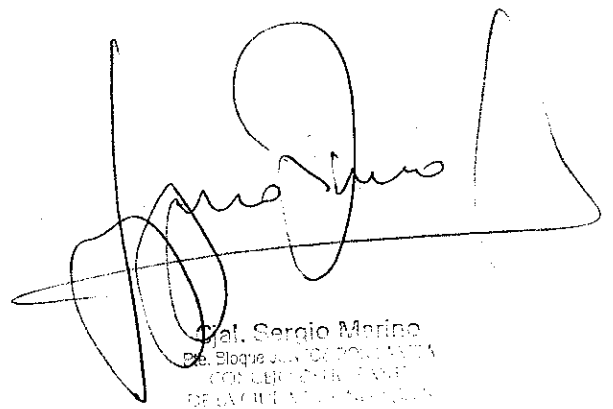
Me dirijo a ustedes a fin de elevar para su tratamiento el proyecto de Ordenanza que declara de interés municipal la participación de los atletas Maximiliano Garza (DNI 27.323.478), Marco Lino (DNI 18.180.114) y Gustavo Alejandro Bertulini (DNI 26.541.162) en el Campeonato Mundial de Judo – Categoría Veteranos, organizado por la Federación Internacional de Judo, a realizarse del 3 al 7 de noviembre de 2025 en París, Francia.

La presente iniciativa tiene como objetivo reconocer institucionalmente el esfuerzo, dedicación y logro deportivo de nuestros atletas, quienes representan a la provincia de Neuquén y a la República Argentina en una competencia de alcance internacional, promoviendo valores como la disciplina, el respeto y la superación personal.

Solicito a ustedes consideren el proyecto para su tratamiento en comisión y posterior aprobación en sesión, a fin de formalizar el reconocimiento del Concejo Deliberante a tan importante participación deportiva.

Sin otro particular, saludo a ustedes con distinguida consideración.

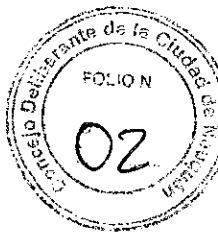
Atentamente,



Dr. Sergio Marino
Dpto. Bloque de Políticas
de Desarrollo Social
de la Municipalidad de Neuquén



**CONCEJO
DELIBERANTE**
neuquén capital



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La participación de los atletas Maximiliano Garza (DNI 27.323.478), Marco Lino (DNI 18.180.114) y Gustavo Alejandro Bertulini (DNI 26.541.162) en el Campeonato Mundial de Judo – Categoría Veteranos, organizado por la Federación Internacional de Judo, a realizarse del 3 al 7 de noviembre de 2025 en París, Francia; y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados atletas representan a la provincia de Neuquén y a la República Argentina en una competencia de alcance internacional;

Que su participación constituye un ejemplo de esfuerzo, dedicación y perseverancia, promoviendo los valores del deporte como la disciplina, el respeto y la superación personal;

Que el reconocimiento institucional contribuye a proyectar la ciudad de Neuquén en el ámbito deportivo internacional y fomenta la práctica del deporte en la comunidad;

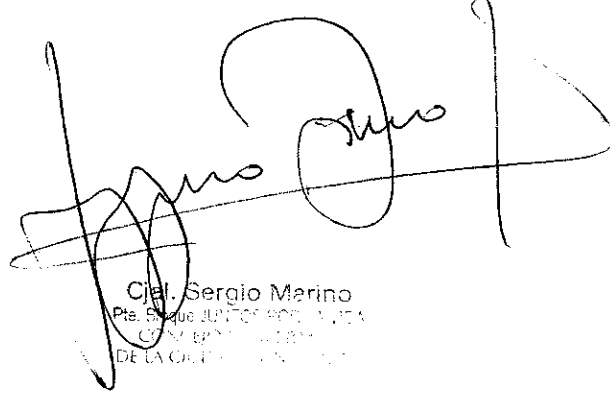
Que resulta oportuno destacar y acompañar la participación de nuestros deportistas en tan prestigioso evento, valorando el esfuerzo de los atletas, entrenadores y familiares en la preparación para competencias de nivel mundial;

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

ARTÍCULO 1.º Declárase de interés municipal la participación de los atletas Maximiliano Garza, Marco Lino y Gustavo Alejandro Bertulini en el Campeonato Mundial de Judo – Categoría Veteranos, organizado por la Federación Internacional de Judo, a realizarse del 3 al 7 de noviembre de 2025 en París, Francia.

ARTÍCULO 2.º de forma.


Cjcl. Sergio Marino
Pte. Sr. que JUNTOS POR LA VIDA
CONSEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Gobierno
de la Provincia
del Neuquén

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REGISTRO PROVINCIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO (LEY 3233)

CERTIFICADO

Por la presente se hace constar que el DNI: **18180114**, **NO** se encuentra inscripto en el Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género (Ley 3233).

El presente certificado se emite en cumplimiento de la Ley 3.233 y el Decreto Reglamentario N° DECTO-2021-864-E-NEU-GPN y se encuentra firmado digitalmente.



Fuente Auténtica: DERECHOS_HUMANOS
Web Service: WS_Sis_Registro_Violencia_3233

DIRECTIVA N° 001GE-2008-SCPycE
INTEGRABILIDAD 11-02-2008.

Transacción:

Fecha: 09/09/2025

Cliente: DERECHOS_HUMANOS

Involucrado: dni=18180114;sexo=M



Gobierno
de la Provincia
del Neuquén

PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REGISTRO PROVINCIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO (LEY 3233)

CERTIFICADO

Por la presente se hace constar que el DNI: 27323478, **NO** se encuentra inscripto en el Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género (Ley 3233).

El presente certificado se emite en cumplimiento de la Ley 3.233 y el Decreto Reglamentario N° DECTO-2021-864-E-NEU-GPN y se encuentra firmado digitalmente.



Fuente Auténtica: DERECHOS_HUMANOS
Web Service: WS_Sis_Registro_Violencia_3233

DIRECTIVA N° 001GE-2008-SCPycE
INTEGRABILIDAD 11-02-2008.

Transacción:

Fecha: 09/09/2025
Cliente: DERECHOS_HUMANOS
Involucrada: dni=27323478;sexo=M

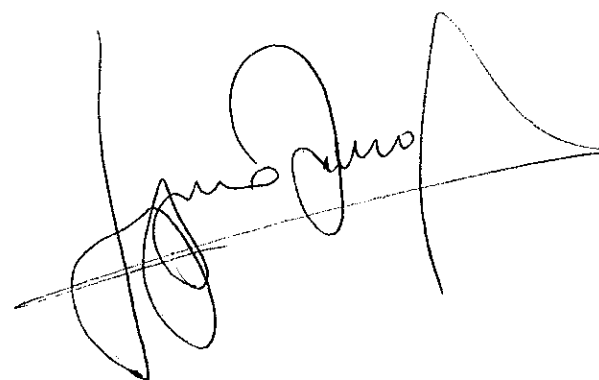
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

REGISTRO PROVINCIAL DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO (LEY 3233)

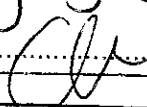
CERTIFICADO

Por la presente se hace constar que el DNI: 26541162, **NO** se encuentra inscripto en el Registro Provincial de Violencia Familiar y de Género (Ley 3233).

El presente certificado se emite en cumplimiento de la Ley 3.233 y el Decreto Reglamentario N° DECTO-2021-864-E-NEU-GPN y se encuentra firmado digitalmente.



Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 52156		
Fecha 10/09/25	Fojas: 05	Hora: 09:26
Firma 		
Dirección General Legislativa		

10/09/2025	ENTRADA N° 682/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 271-B-2025 o Nota n°	
Recibió Gonzalez Gustavo	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma 	

11/09/2025
Por disposición del C. Deliberante Sesión ORDINARIA
N° 15/2025
Pase a la Comisión
Dirección Gral. Legislativa